

GUÍA DE APOYO PARA PROYECTOS CON ENFOQUE SUSTENTABLE

1. Introducción

Esta guía tiene como objetivo apoyar a quienes postulan a los programas e iniciativas que ofrece Sercotec a las organizaciones y agrupaciones representativas de empresas, que trabajan de forma asociativa y colaborativa. Busca facilitar la identificación de acciones concretas en sustentabilidad y medio ambiente que se puedan incluir en los proyectos que se postulan.

Incorporar prácticas sustentables no solo mejora las posibilidades de acceder al financiamiento, sino que también genera beneficios duraderos para las organizaciones gremiales y sus asociados, así como para el entorno en el que operan. Asimismo, fortalece a los gremios como espacios de coordinación y representación, permitiéndoles promover estándares comunes, generar capacidades internas y acompañar a sus asociados en procesos de mejora continua.

En este contexto, crear un proyecto sustentable implica desarrollar un plan de trabajo participativo y articulado, que permita a la organización y sus miembros avanzar de forma gradual hacia modelos de gestión más responsables con el medio ambiente, fortaleciendo a su vez el trabajo colaborativo y el impacto territorial.

Esto puede traducirse en diversas acciones, como implementar nuevas líneas de negocio más sustentables, adaptar productos o servicios existentes, ejecutar actividades con bajo impacto ambiental, adquirir tecnologías eficientes, incorporar energías renovables o generar guías y protocolos con buenas prácticas sustentables.

2. Sustentabilidad en contexto Gremial

La sustentabilidad es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Esto significa tomar decisiones que fomenten el bienestar social, que cuiden el medio ambiente y, al mismo tiempo, permitan el desarrollo económico.

En el caso de las organizaciones que trabajan de forma asociativa, avanzar a la sustentabilidad implica colaborar con empresas de un mismo o similares rubros, para generar soluciones o lineamientos comunes que tengan un menor impacto ambiental. Esto se puede lograr optimizando el uso de recursos como agua o energía, reduciendo residuos o integrando buenas prácticas en la gestión diaria.

3. Líneas de trabajo recomendadas

Para implementar la sustentabilidad, existen tanto pequeñas como grandes acciones que se pueden realizar. El primer paso recomendado es identificar posibles medidas dentro de la organización, evaluar si generan beneficios, y a partir de ello, elaborar un plan de trabajo que permita implementarlas de manera gradual en el tiempo.

Existen muchas formas de aplicar la sustentabilidad, dependiendo del rubro y tipo de actividad que realizan las organizaciones. Sin embargo, a continuación, se presentan algunas ideas que pueden servir de guía para incorporar prácticas sustentables en proyectos asociativos.

3.1. Economía circular

La economía circular busca aprovechar al máximo los recursos, evitando generar residuos y alargando la vida útil de los productos. Se trata de cambiar el enfoque tradicional de “usar y desechar” por uno que valore la reutilización, reparación, reciclaje y colaboración entre empresas para disminuir el impacto ambiental.

¿Qué se puede hacer?

- Implementación de puntos limpios o estaciones de reciclaje en sedes gremiales.
- Talleres sobre reducción de residuos, reutilización de materiales y valorización de subproductos.
- Capacitaciones en innovación y nuevas líneas de trabajo basadas en la gestión de residuos.
- Charlas asociadas a la identificación y evaluación de proveedores según criterios ambientales.
- Capacitaciones o materiales educativos sobre cómo implementar compostaje y reciclaje, incluyendo la caracterización de residuos.
- Diseño e implementación de un plan de gestión de residuos y la articulación con recicladores de base o gestores autorizados.
- Servicios de consultoría o asesoría especializada en la identificación e implementación de medidas de economía circular.
- Servicios de consultoría para estudios de análisis de ciclo de vida de los productos y servicios.

3.2. Eficiencia energética

La eficiencia energética consiste en usar la energía de manera inteligente, reduciendo el consumo sin afectar la calidad de los servicios o procesos. Esto permite disminuir costos, mejorar el confort de los espacios de trabajo y reducir el impacto ambiental.

¿Qué se puede hacer?

- Adquisición e instalación de iluminación LED en espacios comunes y sedes gremiales.
- Usar sensores de movimiento o temporizadores en iluminación o equipos eléctricos.
- Implementación de sistemas solares fotovoltaicos para autoconsumo en sedes gremiales o infraestructura compartida.

- Talleres de capacitación sobre uso eficiente de la energía, uso de energías renovables en los procesos productivos y buenas prácticas energéticas para las empresas asociadas.
- Servicios de consultoría o asesorías para diagnóstico energético básico para identificar oportunidades de ahorro viables técnica y económicamente.

3.3. Eficiencia hídrica

La eficiencia hídrica consiste en utilizar el agua de forma responsable, reduciendo su consumo y evitando pérdidas innecesarias. Esto no solo permite cuidar un recurso vital, sino también generar ahorros y mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas.

¿Qué se puede hacer?

- Instalar aireadores en griferías o sistemas de doble descarga en baños de uso común.
- Charlas o talleres para promover hábitos de uso responsable del agua entre las empresas asociadas.
- Comprar e instalar equipamiento eficiente para reducir el consumo de agua.
- Implementar sistemas de recolección de aguas lluvia.
- Talleres para diseñar un sistema de gestión hídrica que permita aprovechar mejor el recurso y reducir gastos.
- Capacitaciones para identificar oportunidades de mejora en el uso del agua en los procesos productivos de los socios del gremio.
- Actividades para conocer y medir la huella hídrica en la producción de bienes o servicios, como punto de partida para futuras mejoras.

3.4. Gestión organizacional

¿Qué se puede hacer?

- Servicios de consultoría para asesoría en términos de gestión organizacional asociados a la incorporación de criterios de sustentabilidad en la planificación estratégica del gremio y el desarrollo de planes de acción.
- Servicios de asesorías para incorporar estrategias de fomento del consumo local y de proveedores responsables dentro de la red gremial.
- Planificación de ciclo de charlas para los socios del gremio, en distintos ámbitos asociados a la gestión ambiental.

- Creación de comités para participar en mesas de trabajo con actores públicos, privados y comunitarios en temas ambientales.

3.5. Marketing y merchandising

Iniciativas orientadas a fortalecer la promoción del gremio y sus asociados, incorporando criterios ambientales, sociales y territoriales en sus estrategias de difusión, posicionamiento e imagen corporativa.

¿Qué puedo hacer?

- Acciones enfocadas en la producción de material gráfico y publicitario con bajo impacto ambiental, por ejemplo:
 - Diseño digital de folletos, catálogos o afiches en papel reciclado o certificado.
 - Servicios de asesoría en marketing digital para la transición de material impreso por formatos digitales en la difusión de información.
 - Adquisición de material reutilizable para ferias, eventos o exposiciones.
 - Bolsas reutilizables de tela con el logo del gremio.
 - Productos elaborados por proveedores locales o emprendimientos sostenibles.
- Acciones que promuevan el uso de herramientas digitales para reducir el impacto ambiental y ampliar el alcance comercial, como el desarrollo de sitios web que permitan la difusión digital de eventos y actividades gremiales.
- Iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades comerciales con enfoque responsable, por ejemplo:
 - Servicios de asesorías sobre marketing verde, comunicación responsable y mejora de la imagen comercial desde una perspectiva sostenible.
 - Capacitación, talleres o charlas en diseño de marca con criterios ambientales.

4. ¿Cómo incorporar estas acciones en un proyecto?

Para incluir acciones sustentables en un proyecto, es importante que las medidas estén bien pensadas, se adapten a la realidad y puedan implementarse de forma gradual y colaborativa.

Aquí te compartimos algunas recomendaciones para incluir la sustentabilidad de manera simple y efectiva:

- Identificar oportunidades de mejora. Observar qué aspectos del funcionamiento actual del gremio podrían mejorarse desde lo ambiental: ¿se generan muchos residuos?, ¿hay consumo elevado de agua o energía?, ¿se usan materiales no reutilizables?

- Definir objetivos claros. No es necesario abarcar todo. Pueden partir con una o dos acciones sustentables concretas que sean realistas y alcanzables durante el desarrollo del proyecto.
- Planificar en etapas. Pueden proponer una hoja de ruta simple: corto plazo (acciones inmediatas), mediano plazo (ajustes de procesos) y largo plazo (acciones más complejas, como incorporación de energías renovables).
- Incorporar estos temas en las actividades del proyecto. Si el proyecto incluye asesorías, compras o implementación de mejoras, asegúrense de describir brevemente cómo estas acciones contribuirán al uso eficiente de recursos o a la reducción del impacto ambiental.

5. Detalle ítems financiables

Esta guía de apoyo tiene carácter orientativo y no sustituye, reemplaza ni modifica las bases de convocatoria del programa. Todas las postulaciones, actividades e iniciativas deberán ajustarse estrictamente a los criterios de evaluación, requisitos, condiciones, restricciones y demás disposiciones establecidas en dichas bases.

A continuación, se presentan algunas consideraciones generales aplicables a las actividades e iniciativas descritas en este título:

- En ningún caso la organización podrá financiar, con cargo al subsidio, ítems, servicios y/o adquisiciones que sean de propiedad de los(as) socios(as) del gremio, representantes legales, ni a quien tenga lazos hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padre, madre y hermanos) o conviviente civil de alguno de ellos(as). Cualquier rendición que sea presentada con estas características será causal de rechazo del gasto.
- En la contratación de asistencia técnica, asesorías y capacitaciones, se excluyen los gastos de movilización, pasajes, alimentación y alojamiento en que incurran los consultores durante la prestación del servicio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Activos fijos	<p>Adquisición de bienes que contemplen estándares de eficiencia energética (A+ o superior) o elementos que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de la(s) empresa(s), como por ejemplo el recambio de luminarias, recambio de motores eficientes, incorporación de variadores de frecuencia, equipos de refrigeración, equipos de climatización, entre otros.</p> <p>Adquisición de bienes que permitan la generación de energía renovable para consumo propio, tales como sistemas fotovoltaicos (paneles fotovoltaicos, inversores, baterías, reguladores de carga, elementos mecánicos y eléctricos que permitan el montaje e instalación, etc.), sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria (paneles termo solares, estanques de acumulación, elementos mecánicos, cañerías y</p>

	<p>fitting que permitan el montaje e instalación) y calderas a biomasa, entre otros.</p> <p>Adquisición de bienes, maquinarias u otro equipamiento que permitan la distribución y/o comercialización de productos a granel, por ejemplo, sistemas de dispensadores.</p> <p>Adquisición de bienes que faciliten el reciclaje, por ejemplo, compactadores de residuos, contenedores de reciclaje.</p> <p>Adquisición de bienes que faciliten la reutilización hídrica, por ejemplo, sistemas de recirculación del agua.</p> <p>Adquisición de bienes que permitan incrementar la eficiencia material de los procesos productivos, por ejemplo, sistemas informáticos de optimización logística.</p> <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los activos de eficiencia energética, energías renovables y sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria, se permitirá el financiamiento de la tramitación y registro ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles cuando corresponda. • Se incluye los gastos asociados a la instalación y puesta en marcha de los activos, tales como: fletes, servicios de instalación, capacitación respecto al uso del bien, preparación de las instalaciones donde se ubicarán, y otros de similar índole. • Los bienes que no son estrictamente necesarios para el funcionamiento del proyecto, NO PUEDEN ser cargados en este ítem, tales como: gastos generales de administración, consumos básicos y vajilla, materiales de escritorio, materiales de oficina y en general los materiales fungibles.
<p>Asistencia técnica y asesoría en gestión</p>	<p>Contratación de servicios de consultoría relacionados con la gestión energética, orientados a apoyar a la empresa en el uso eficiente de la energía, reduciendo el consumo y los costos, sin afectar la calidad de los productos o servicios, ni el confort y la seguridad de las personas. Asimismo, contempla la contratación de servicios especializados para la identificación e implementación de medidas de economía circular en los procesos de la empresa.</p> <p>Por ejemplo, se pueden contratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditorías o diagnósticos energéticos para identificar cuánta energía se consume y cómo optimizar su uso. • Estudios de factibilidad para evaluar la implementación de proyectos de energías renovables para autoconsumo, ya sea para generación eléctrica o térmica.

	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de análisis de ciclo de vida de productos o servicios, con el fin de conocer su impacto ambiental. • Asesorías para apoyar la transición hacia modelos de negocio más circulares y sostenibles. • Asesorías sobre marketing verde, comunicación responsable y mejora de la imagen comercial desde una perspectiva sostenible. <p>En todos los casos, el proveedor del servicio debe entregar un informe con los resultados del trabajo realizado.</p>
<p>Habilitación de infraestructura</p>	<p>Corresponde a los gastos necesarios para habilitar o mejorar un espacio físico con el fin de que pueda funcionar adecuadamente un proyecto de eficiencia energética, energías renovables o economía circular.</p> <p>Esto incluye, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación o mejoramiento de pisos, techumbres, paredes, radier y tabiques. • Aislación de cañerías, techumbres o de la envolvente del edificio. • Actualización, regularización o mejora de los sistemas eléctricos, de agua o gas. • Habilitación de invernaderos, containers u otras estructuras similares. <p>También considera gastos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitar espacios destinados al reacondicionamiento o reutilización de recursos que antes eran descartados, como instalaciones para el tratamiento de aguas contaminadas, el compostaje de residuos orgánicos, separación de residuos reciclables o la reparación de aparatos eléctricos y electrónicos. <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solo se podrá financiar si el bien inmueble o vehículo, es de propiedad de la organización beneficiaria o se encuentre en calidad de comodatario o usufructuario, arrendatario o usuario autorizado según lo señalado en las bases de convocatoria. • Al momento de la Evaluación CER, se debe presentar todos los documentos que acrediten dichas condiciones, en caso contrario el CER podrá modificar y ajustar el presupuesto o eliminar el ítem de financiamiento.
<p>Capacitación</p>	<p>Comprende los gastos asociados a actividades de capacitación y/o consultorías dirigidas a los(as) beneficiarios(as), orientadas al desarrollo de actividades de transferencia de conocimientos que permitan fortalecer</p>

capacidades técnicas y de gestión en materias de eficiencia energética, energías renovables, economía circular y gestión hídrica.

Las actividades deberán enfocarse en “enseñar a hacer”, es decir, en el desarrollo de habilidades prácticas que permitan aplicar los conocimientos adquiridos en la empresa o en las organizaciones asociadas.

Consideraciones:

El proveedor del servicio deberá entregar un informe de la capacitación realizada, incorporando copia del material entregado y registro de asistencia.

Podrán financiarse actividades tales como:

- Cursos.
- Seminarios.
- Charlas.
- Talleres temáticos.
- Encuentros empresariales para el traspaso de experiencias.
- Otras actividades similares de formación y transferencia de conocimientos.

Capacitación en eficiencia energética y energías renovables

Incluye actividades orientadas a:

- Gestión energética en la empresa.
- Mantenimiento y optimización del uso de equipos eficientes y/o sistemas de energías renovables.
- Vida útil y recambio de componentes.
- Normativa asociada a proyectos de energías renovables.
- Buenas prácticas energéticas en procesos productivos.

Nota: El Ministerio de Energía pone a disposición de las empresas la plataforma Gestiona Energía MiPyMEs para estimar los ahorros asociados a la implementación de acciones de eficiencia energética: <http://www.gestionaenergia.cl/mipymes/>

Capacitación en economía circular

Incluye actividades relacionadas con:

- Modelos de negocios circulares.
- Análisis de ciclo de vida.
- Ecodiseño.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje y gestión de residuos orgánicos. • Reducción de residuos, reutilización de materiales y valorización de subproductos. • Innovación y desarrollo de nuevas líneas de trabajo basadas en la gestión de residuos. • Implementación de sistemas de compostaje y reciclaje, incluyendo caracterización de residuos. • Identificación y evaluación de proveedores según criterios ambientales. • Diseño de marca con criterios ambientales. <p>Capacitación en gestión hídrica</p> <p>Incluye actividades orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente y responsable del agua en las empresas asociadas. • Diseño de sistemas de gestión hídrica para optimizar el uso del recurso y reducir costos. • Identificación de oportunidades de mejora en procesos productivos vinculados al uso del agua.
<p>Marketing y diseño de marca</p>	<p>Producción de material gráfico y publicitario con bajo impacto ambiental, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e impresión de folletos, catálogos o afiches en papel reciclado o certificado. • Servicios de asesoría en marketing digital para la transición de material impreso por formatos digitales en la difusión de información. • Adquisición de material reutilizable para ferias, eventos o exposiciones. • Bolsas reutilizables de tela con el logo del gremio. • Productos elaborados por proveedores locales o emprendimientos sostenibles. <p>Acciones que promuevan el uso de herramientas digitales para reducir el impacto ambiental y ampliar el alcance comercial, como el desarrollo de sitios web que permitan la difusión digital de eventos y actividades gremiales.</p> <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para todo elemento gráfico, se deberá incluir el logo de Sercotec, para ello, se debe contar con la validación del Servicio para la correcta utilización del logo institucional. Para ello, se debe entregar el archivo

	<p>(pieza gráfica) al AOS, quien hará la derivación correspondiente al Ejecutivo de Fomento para la respectiva validación.</p> <ul style="list-style-type: none">• No se podrá realizar la obtención de los elementos sin contar con la validación gráfica respectiva.
--	--